REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 30 sept. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965	492529/0984443161	administracion@graficamonarca.com.py
EDICIONES IMPERIAL S.R.L.	80004831	021/222-414/0981/445-504	imperial@imperial.com.py
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	80003182	285400/7/0983110422	licitaciones@zamphiropolos.com
ANTONIO OJEDA BURGOS	912973	021 202 992/0981 638 135	be@be.akaruvicha.com
SERIGRAF S.R.L	80035723	672028/981498241	serigrafsrl@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial
Plurianual: 2019,2020
N° de PAC - ID: 359616
Objeto de Gasto: 330
Fuente de Financiamiento: Fuente 10 - 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE ARTES GRÁFICAS PARA LA ANTSV
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2019,2020
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 04-10-2019 09:00
Tipo Garantia: Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas: OFICINA DE LA UOC - GUIDO SPANO 295 ESQ. 23 DE OCTUBRE
Contacto: DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - LIC. MARIA ANGELA MARTINEZ
Teléfono: 021 615 24/7
Dirección de mail donde se debe consultar: angela.martinez@antsv.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 14-10-2019 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 14-10-2019 08:20
Lugar de presentación y apertura de ofertas: OFICINA DE LA UOC - GUIDO SPANO 295 ESQ. 23 DE OCTUBRE

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
09-10-2019	adenda_1_1570557026061.pdf